



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 AGO. 2018

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

12/18

VISTO: el llamado a Licitación Pública Nº 01/2018 dispuesto por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, de fecha 22 de febrero de 2018, para proceder a la contratación de una empresa prestadora de servicios informáticos, con el objetivo de mantener en condiciones operativas de información todas las Unidades Ejecutoras del Organismo;-----

RESULTANDO: que el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría procedió con fecha 10 de abril de 2018, a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas: SONDA URUGUAY S.A. y ARNALDO C. CASTRO S.A.; -----

CONSIDERANDO: I) que con fecha 14 de junio de 2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones Nº 3 informa que, de acuerdo a la Etapa 1: estudio de admisibilidad, habiendo analizado las ofertas presentadas, la empresa SONDA URUGUAY S.A. incumple el punto 6.2. FORMA Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA, del Pliego de Condiciones Particulares, ya que no cotizó su oferta según lo estipulado en el Anexo II - Planilla para cotizar por el oferente, y por tanto, resulta inadmisibile; -----

II) que la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A. cumple con todos los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares; -----

III) que en cuanto a la Etapa 2: evaluación de ofertas admisibles, la misma se basa en el Punto 19 del Pliego de Condiciones Particulares y en el informe técnico del Director de Gestión de Tecnologías de la Información, Ing. Gabriel Artucio; -----

IV) que de acuerdo a la Etapa 1, la única oferta admisible resulto ser la de la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A., y de acuerdo al informe técnico del Ing. Artucio, dicha propuesta recibió un puntaje de evaluación de 55 puntos sobre un total de 70;-----

V) que desde el punto de vista formal surge de los antecedentes que lo actuado se ajusta a las normas vigentes contenidas en el TOCAF; -----

VI) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012, Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Adjudicase la Licitación Pública N° 01 /2018, dispuesta por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 22 de febrero de 2018, para proceder a la contratación de una empresa prestadora de servicios informáticos, con el objetivo de mantener en condiciones operativas de información todas las Unidades Ejecutoras del Organismo a la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A., por un plazo de contratación de dos (2) años, prorrogables por dos (2) períodos de un (1) año de duración, hasta completar cuatro (4) años, de acuerdo a las condiciones económicas establecidas en el siguiente cuadro:-----

| | Importes en pesos uruguayos con IVA |
|--|-------------------------------------|
| Precio mensual del servicio de mantenimiento de infraestructura y atención al usuarios | \$1.368.090,92 |
| Precio por hora de los servicios de incorporación, actualización o reinstalación de software de base e infraestructura en horario habitual de labor | \$ 1.244,40 |
| Precio por hora de los servicios de incorporación, actualización o reinstalación de software de base e infraestructura fuera del horario habitual de labor | \$ 1.866,60 |
| Precio por hora de los servicios de instalación y mantenimiento de cableado de datos, telefonía y eléctrica en horario habitual de labor | \$ 976,00 |
| Precio por hora de los servicios de instalación y mantenimiento de cableado de datos, telefonía y eléctrica fuera del horario habitual de labor | \$ 1.464,00 |
| Precio por hora de los servicios de técnico especialista para DNPI | \$ 1.244,40 |



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

2º.- En función a los precios indicados en el cuadro anterior, el costo total estimado del contrato, por un período de dos años, asciende a \$ 39.318.482,08 IVA incluido, el cual se compone de la siguiente manera:----

i) Servicio de mantenimiento de infraestructura y atención a usuarios:-
\$ 32.834.182,08 IVA incluido.-----

ii) Servicios de incorporación, actualización o reinstalación de software de base e infraestructura (por hasta 3.000 horas, estimando hasta 2.500 horas en horario habitual y hasta 500 horas fuera del mismo):\$ 4.044.300,00 IVA incluido.-----

iii) Servicios de instalación, y mantenimiento de cableado de datos, telefonía y eléctrica (por hasta 2.000 horas, estimando hasta 1.000 horas en horario habitual y hasta 1.000 horas fuera del mismo): \$ 2.440.000,00 IVA incluido.-----

En cuanto a los servicios mencionados en ii) y iii), el Pliego de Condiciones Particulares establece que cada servicio se ejecutará a demanda.-----

3º.- En relación al servicio de mantenimiento de infraestructura y atención a usuarios, en el siguiente cuadro se expone como se distribuyen, el costo mensual y el costo por un período de dos años, entre las unidades ejecutoras del Ministerio de Industria, Energía y Minería:-----

| U.E. | Importe mensual | Importe 2 años |
|--------------|------------------------|-------------------------|
| 1 | \$ 431.218,76 | \$ 10.349.250,24 |
| 2 | \$ 184.808,04 | \$ 4.435.392,96 |
| 4 | \$ 115.504,72 | \$ 2.772.113,28 |
| 7 | \$ 215.609,38 | \$ 5.174.625,12 |
| 8 | \$ 231.009,44 | \$ 5.544.226,56 |
| 9 | \$ 87.270,26 | \$ 2.094.486,24 |
| 10 | \$ 46.201,40 | \$ 1.108.833,60 |
| 11 | \$ 56.468,92 | \$ 1.355.254,08 |
| Total | \$ 1.368.090,92 | \$ 32.834.182,08 |

4º.- Por otra parte, en referencia a los servicios de incorporación, actualización o reinstalación de software de base e infraestructura, y a los servicios de

instalación, y mantenimiento de cableado de datos, telefonía y eléctrica, se recomienda que las horas de estos servicios se adjudiquen a la Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría, de acuerdo al siguiente detalle: -----

- Servicios de incorporación, actualización o reinstalación de software de base e infraestructura (por hasta 3.000 horas de servicio):\$ 4.044.300,00 IVA incluido.-----

- Servicios de instalación, y mantenimiento de cableado de datos, telefonía y eléctrica (por hasta 2.000 horas de servicio): \$ 2.440.000,00 IVA incluido.-----

5º.- Los precios se reajustarán de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, en forma semestral.-----

6º.- Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

ML



Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería